5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2254] [11L/5300-2255] [11L/5300-2317] [11L/5300-2318] [11L/5300-2320] [11L/5300-2321] [11L/5300-2322] [11L/5300-2323] [11L/5300-2330] [11L/5300-2331] [11L/5300-2332] [11L/5300-2333] [11L/5300-2334] [11L/5300-2335] [11L/5300-2336] [11L/5300-2339] [11L/5300-2344] [11L/5300-2350] [11L/5300-2353] [11L/5300-2354] [11L/5300-2359] [11L/5300-2361]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2317]

ACTUACIONES QUE SE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO RESPECTO DE LAS 2.762 VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO QUE, SEGÚN HA MANIFESTADO EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, NO CUMPLEN EL DECRETO 50/2025, DE 24 DE JULIO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Incoar el expediente de cancelación de inscripción conforme al Decreto 147/2015, de 15 de octubre, por el que se regula el Registro General de Empresas Turísticas de Cantabria."